

Expediente: **540/11**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ ALBARRACIN MARIA ISABEL Y OTROS S/ REPETICION DE PAGO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **26/11/2021 - 05:03**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 540/11



H20701480256

EXPTE N°: 540/11.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 25 de noviembre de 2021.-

AUTOS: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN c/ ALBARRACIN MARIA ISABEL Y OTROS s/ REPETICION DE PAGO.-

Se notifica al Dr: BULACIO DANIEL N. POR DERECHO PROPIO Y AL SR. MENDOZA, FELIPE DANIEL.-

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 23 de noviembre de 2021.- Atento a las constancias de autos, no habiendo constituido domicilio virtual conforme a lo dispuesto en acordada 1229/2018 pese a estar debidamente intimados en la oficina de fecha 26/06/2020 el Sr. Mendoza Felipe Daniel con el patrocinio del Dr. Bulacio Daniel N. corresponde hacer lugar al apercibimiento decretado en fecha 24/06/2020. En consecuencia téngase por constituido como domicilio virtual del Sr. Mendoza Felipe Daniel y el letrado Bulacio Daniel N. en los Estrados Digitales del Juzgado.- IGJ " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. Concepción, 17 de noviembre de 2021.- **Proveyendo escrito de fecha 15/11/2021 del letrado PADILLA,GERARDO FELIX:-** Por aceptada la dación en pago en los términos manifestados oportunamente.- Téngase presente la conformidad de la ley 5480.- Por lo arriba proveído líbrese orden de pago a favor del actor LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN - CUIT N°30-51799955-1 por la suma de \$ 198.389,65 (Pesos Ciento Noventa y Ocho Mil trescientos ochenta y nueve con sesenta y cinco centavos), en concepto de pago total de capital e intereses reclamado en autos. A los efectos de hacer efectivo el pago, librese oficio al Banco Macro a fin de que proceda a transferir de la cuenta CBU MACRO 560800003391567 Sucursal: CONCEPCION CBU MACRO:2850608750000033915673, la suma indicada a la cuenta del BANCO MACRO SA CUENTA CORRIENTE BANCARIA 360000200983024 - ALIAS: "FONDO.CENTRO.SIGNO" SUCURSAL

600- TUCUM?N BT DENOMINACI?N CAJA POPULAR DE AHORROS-ART TITULARIDAD A NOMBRE DE: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUM?N .- CUIT 30-51799955-1 CBU: 2850600130002009830241.- Vengan los autos del título a despacho para regular honorarios. PERSONAL.- RHC " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**- -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 25/11/2021

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.